

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

Año XV—Núm. 4171

EPOCA 2ª

Viernes 3 de Marzo de 1899

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.
NÚMERO SUELTO 5 cts.

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

CARDENAS
15, SAN PABLO, 15
Baules mundos de primera. Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillería y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes.
15 San Pablo, 15

BERNARDO CACHORRO
Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica.
Brodequí y hota, cartera abrigo señora, a 5 pesetas par

SE VENDE
a casa núm. 23 de la calle del Doctor Rieslo, que tiene una superficie de 225 metros cuadrados, con patio y puerta accesoria a la calle de Especies.
Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

¡Atención!
Para vestir con gusto, economía y elegancia, calle de Meléndez, núm. 11, Salamanca.
Por confección, traje de americana, 15 pesetas; idem de Schaquet, 20 idem; idem de levita, 25 idem; idem de frac, 32'50 idem; gabán y manferlán, 15 idem; levita de señora, 12'50 idem.
NO CONFUNDIRSE
30-29 MELÉNDEZ, NÚM. 11

LECCIONES
de solfeo, piano y de todos los instrumentos de viento de metal y madera, por Emilio Zapata, exdirector de la Banda municipal de Santander.
Calle de la Cárcel Nueva, 8, pral.
Lecciones de francés y conversacion francesa. Precios moderados. Lecciones a domicilio.
8-8

Hierro Bellido
Preguntad a los muchísimos enfermos de anemia, cloro-anemia, con exceso ó defecto en el periodo, de linfatismo y escrófulas, que han usado el HIERRO BELLIDO y todos os dirán, que en muy corto tiempo y cansados de tomar otras preparaciones similares, han encontrado con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas, por no producir extrinamiento.
De venta, en las farmacias y droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos 90—a—18

SE HA TRASLADADO
LA
peluquería de **MARTIN**
DE LA
LONJA
A LA
CALLE DE LA RUA
NUMERO 84

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

EN LA BRECHA

No ha olvidado, ni mucho menos, la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, los solemnes compromisos que contrajo con el país.

Tras una prudente espera aconsejada por las circunstancias, y enviando al gobierno frecuentes avisos y recordatorios, dispónese, ahora que están reunidas las Cortes, a formular una vez más sus justísimas demandas, dejando traslucir al mismo tiempo de una manera bien clara, que no ha cejado, ni cejará en su actitud energética y decidida, que pudiera traducirse pronto, si sus quejas no fueron atendidas, en gravísimo conflicto para los poderes públicos.

Así lo demuestra la siguiente circular que ha enviado a todas las Cámaras de Comercio de la Nación.

Dice así el documento a que nos referimos:

“Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca.

Mi distinguido amigo y compañero: La Comisión permanente tiene el propósito de pedir al Parlamento y exigir de los representantes en Cortes la inmediata discusión y votación de Leyes que lleven a efectividad los acuerdos de nuestra Asamblea.

Como la Comisión saldrá para Madrid tan pronto el momento sea oportuno, interesa mucho la cooperación de todos y estima muy conveniente que con las gestiones que ésta realice, coincida la expedición de telegramas expresivos de esa Cámara y de cuantas entidades ó corporaciones estén domiciliadas en esa Región, al Presidente del Congreso y a los Diputados de esa Provincia.

A este fin, telegrafiaría a usted el día anterior al en que se realice este acto, como le avisaría también con oportunidad si esa Cámara tuviera deseo de enviar un Delegado que se uniera a la Comisión.

Respetos al Parlamento han servido de pretexto a nuestros gobernantes para eludir la satisfacción que el país reclama y la Comisión, dispuesta como siempre a no separarse del camino que le trazó la Asamblea, ante el anuncio de que las sesiones de Cortes han de terminar en breve, no quiere pecar de improvisación, ni arrepentirse de haber dejado de utilizar todos los medios que tiendan a evitar el conflicto que necesariamente habrá de surgir si los Poderes Públicos persisten en su censurable silencio.

Ruego a usted que con toda urgencia me diga su parecer y disponga de su afectísimo amigo y compañero, seguro servidor que le saluda y b. s. m.,
B. Paraiso.”

El Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, tan pronto como recibió esta circular, se apresuró a contestar al señor Paraiso, manifestándole su completa adhesión a los propósitos de la Comisión permanente, y aplaudiendo los temperamentos energicos que anuncia, los cuales secundará con el mayor entusiasmo.

¡CLEMENCIA!

Se nos asegura que, aprobado por el Tribunal Supremo, ha sido devuelto a esta Audiencia el presupuesto formado para la ejecución de Pedro Manso, reo del crimen de Ituro de Huebra.

Cumplido tal requisito, afirmase que muy en breve, casi seguramente en la próxima semana, el honrado vecindario de Vitigudino verá alzarse el fatídico tablado en que se administra la justicia, y para impedir esto, si es posible, es para lo que desde estas humildes columnas elevamos nuestra voz, pidiendo a los poderosos de la tierra clemencia para el infortunado Pedro Manso.

No hemos de discutir su culpabilidad, pero criminal y todo, es hombre, y a sus semejantes toca pedir para él misericordia.

Sabemos que la comisión de Vitigudino que últimamente fué a la Corte con este objeto, hizo cuanto de su parte estuvo para lograr el indulto y que si no consiguió su nobilísimo propósito no fué culpa de las dignísimas personas que la componían.

Pero acaso muchas voces, aunque humildes, alcancen más que pocas autorizadas, y por eso EL ADELANTO hoy, dirigiéndose a los que en su manutención la justicia humana y con ella la vida de Pedro Manso, les dice:

¡Misericordia! Perdonad a ese infeliz, para que en el día de las justicias eternas seas perdonado.
Recordad que el atributo más grande de la autoridad es la clemencia, y usad de ella.
M. R.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor García y García, y asistiendo los concejales señores Durán, Veira, Villar, Turiel, Rodríguez Miguel, Flores, Angoso y Rivas, comenzó a las cuatro de la tarde la sesión subsidiaria correspondiente.

Aprobóse el acta de la anterior, previas algunas aclaraciones, sin importancia, del señor Villar.

A continuación se entró en el despacho de los asuntos puestos a la orden del día.

Luisa Rodríguez Salinas solicitaba licencia para establecer un puesto de frutas en la calle de Especies, esquina a la de Toro.

El Ayuntamiento accedió a lo solicitado, siempre que aquél sea portátil y desaparezca por la noche.

Aprobáronse varias liquidaciones presentadas por el Arquitecto municipal, de obras ejecutadas por Administración.

Se acordó proceder a obras de reparación en el pavimento de varias calles y adoquinar parte de la de San Pablo.

Concedióse licencia para ejecutar obras a doña Inocenta Sánchez Ventura, en su casa de la Plaza Mayor; a don Jerónimo Cid en otra sita en la calle de don Francisco Montejo; a don José Mateo Sánchez, en la de Santiago y a don Manuel Méndez, en la de Zamora.

La comisión de Obras dictaminaba se concediera al Superior de la Orden de Capuchinos, el permiso que solicitaba para abrir varios huecos en el local que ocupa referida Orden, siempre que las ventanas tuvieran las dimensiones exigidas por el ornato público.

Opúsose a lo propuesto por la comisión el señor Villar, y después de detenida discusión, en la que intervinieron los señores Flores y Veira, acordóse de conformidad con lo propuesto por la comisión.

En vista de las razones aducidas en su informe por el señor Arquitecto municipal, acordóse rescindir el contrato que existe para la construcción de una noria en la Aldehuela, abonando al contratista los gastos de jornales y materiales que hasta la fecha haya satisfecho.

Terminado el despacho ordinario, el señor Rodríguez Miguel denunció que, de los cimientos de la Torre del Clávero, sale una corriente de agua que podría ocasionar la destrucción del histórico monumento.

El señor Flores intervino en este asunto para suplicar lo mismo, después de aclarar que la corriente de agua procede de un manantial interior que el propietario de citado edificio debería sanear.

Prometió el señor Alcalde hacer cuanto de su parte dependiera para la conservación del monumento precitado, interesando de su propietario sanear el manantial, para evitar sus filtraciones.

Denunció después el señor Flores el hecho de que el contratista de las obras del paseo del Rollo habíase aumentado de la población, dejando desamparados a los obreros empleados en aquéllas, y solicitó de la Alcaldía, se autorizara a aquellos operarios para percibir el importe de sus jornales directamente.

Pidió el señor Angoso se hiciera desaparecer un rincón existente en la calle del Hornó, y que se halla convertido en depósito de basura.

Los señores Villar, Turiel y Veira, solicitaron se establecieran varias luces en diferentes calles que las necesitan.

Acordóse que la Comisión de alumbrado se encargue de rectificar dichas deficiencias.

El señor Villar llamó la atención del Alcalde acerca del mal estado en que se halla el pavimento de la calle

del Doctor Riesco, interesando se hiciera cumplir su deber al peón caminero á cuyo cuidado está la conservación de referida vía.

El señor Veira hizo uso de la palabra para manifestar que, habiéndose terminado casi por completo la repatriación, procedía suprimir el coche que el Municipio pagaba y que más que para su objeto, que era conducir á la estación á los médicos y personal sanitario, había servido para que unos cuantos caballeros particulares fueran á lucir cintajos y cruces, ganadas á bien poca costa.

Replicóle el señor Durán asegurando, que en el coche de la Cruz Roja, sólo habían ido á la estación los médicos y personal facultativo.

El señor Villan usó de la palabra abundando en las mismas ideas que el señor Veira.

Este insistió en sus afirmaciones y acusó á la Cruz Roja de Salamanca de haber hecho más por la ostentación de las personas que la componen que en pró de los repatriados.

Acordóse por fin, que el coche vaya á la estación cuando fuera necesario, pero no diariamente.

El señor Flores pidió que, puesto que las circunstancias que motivaron su creación habían desaparecido, dejara de funcionar la tahona municipal.

Dicha proposición pasó, para su estudio, á la comisión especial de Panadería.

Y después de algunas mociones sin interés, de varios señores concejales, levantóse la sesión.

VOTO PARTICULAR

De los Consejeros de Sanidad D. C. M. Cortezo y D. Eloy Bejarano, en contra de la Colegiación obligatoria de las clases Médica y Farmacéutica.

La impresión producida en el ánimo de los Consejeros que suscriben, por el examen de los numerosos documentos relativos al decreto de colegiación obligatoria de las clases médico-farmacéuticas, enviados á informe del Real Consejo de Sanidad, por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación difiere de un modo tan esencial del concepto expresado en el dictamen de la Comisión ponente, que nos obliga, en vista de la imposibilidad de un acuerdo, que tal vez no pudiéramos conseguir por las circunstancias anómalas que han irregularizado la discusión del asunto, á formular el presente

VOTO PARTICULAR

La Subsecretaría de Gobernación ha enviado á informe de este Real Consejo, en tres diver- sas fechas del mes de Noviembre próximo pasado, 42 documentos, cuya clasificación, por orden de fechas y de conceptos, es la siguiente:

Instancias que solicitan la derogación del decreto de 12 de Abril de 1898, ó modificaciones tan sustanciales en el mismo, que equivalen á su anulación:

- Una de 132 médicos de Madrid.
Otra del Colegio de Médicos de Barcelona.
Otra de 145 médicos de Barcelona.
Otra de 79 médicos de Vizcaya.
Otra del Colegio Médico de Lérida.
Otra de los médicos de Alcalá de Henares.
Otra de 8 médicos de Teruel.
Otra del Colegio de Médicos de Valladolid.
Otra del Colegio de Médicos de Palma de Mallorca.
Otra de 20 médicos de Santiago.
Otra de 4 médicos de Logroño, en nombre de todos los de la capital.
Otra del Colegio de Médicos de Málaga.
Otra de las Sociedades de socorro de Valladolid, pidiendo la supresión del capítulo III de los Estatutos.

Instancias que piden modificaciones en el artículo de los Estatutos, que no afectan á la viabilidad de éstos:

- Una del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, para que subsista con su nombre,

Otra de la Asociación de la Almunia de doña Godina, para que sean elegibles todos los profesores colegiados.

Otra de la de Pina de Ebro, sobre residencia de la Junta directiva.

Otra del Colegio Médico de Lorca, sobre rectificación de los artículos 17, 38, 39 y derogación de la disposición transitoria, número 6.

Otra del subdelegado de Farmacia de Agreda, sobre residencia de la Junta directiva.

Otra del antiguo Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, para que subsista con su nombre.

Otra del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, para que se suprima la terminación del artículo 3.º y todo el 36.º.

Otra de 9 farmacéuticos de Madrid, pidiendo modificaciones de los artículos 3.º, 7.º y 10.º.

Otra de 6 médicos de Alicante, pidiendo que no se exija antigüedad ni patente determinada á los elegidos.

Otra de dos farmacéuticos de Sevilla, pidiendo modificaciones de los artículos 4.º y 21, y supresión del caso octavo del artículo 15.

Instancias que reclaman la creación ó subsistencia de Colegios fuera de capitales de provincia:

- Una del Colegio de Vigc.
Otra de la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena.

Otra de 22 médicos de Gijón.

Votos de gracia

Una comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza, felicitando al Gobierno por la publicación del decreto.

Acompañan además al expediente: Doce comunicaciones cruzadas entre los presidentes electos de los Colegios oficiales de Navarra, gobernador de la provincia y subsecretario de Gobernación, sobre incidentes electorales, incompatibilidades, suspensión de acuerdos, etc.

Dos comunicaciones de los gobernadores de Sevilla y de Málaga consultando dificultades electorales de las Juntas de los Colegios.

Una Real orden de 22 de Junio de 1898 modificando los artículos 39 y 86 respectivamente de los Estatutos, y

Otra Real orden de 7 de Julio dejando en suspenso el capítulo III de los Estatutos.

Total, 42 documentos.

De la simple lectura de este índice, sin profundizar en más detalles, deducirá cualquier espíritu imparcial que no va por el camino de la fortuna y de la gloria el decreto sobre colegiación forzosa de las clases médica y farmacéutica, pues difícilmente habrá habido disposición ministerial más discutida y más acerbamente censurada, aun antes de llegar á su período de aplicación práctica obligatoria. Y no hay que fijarse solamente en el gran número de las protestas que en el expediente figuran; importa, más que esto, examinar la calidad de las Corporaciones que reclaman, y de esto examen resulta:

Que entre los 133 médicos de Madrid que consideran la colegiación forzosa atentatoria á la Constitución del Estado, al principio de libertad que hoy informa todas las instituciones, á los derechos que concede el título profesional, y atentatoria sobre todo al art. 73 de la ley de Sanidad, figuran académicos, consejeros de Sanidad, catedráticos, médicos de la Beneficencia provincial, general y municipal, médicos de baños, médicos militares, individuos del Colegio de Médicos, especialistas distinguidos, y representantes, en suma, de todas las clases y Corporaciones médicas de la corte.

El Colegio de Médicos de Barcelona, que, según datos de su instancia, cuenta con la respetable cifra de 500 socios, casi todos los de la capital del Principado, que ha contribuido á la dignificación y concordia de la clase, que ha velado por el cumplimiento de las leyes sanitarias, combatiendo el intrusismo; que ha prestado grandes servicios al Estado y á los Tribunales de Justicia y auxiliado á la Administración pública, logrando superávit en la contribución, este Colegio, que ha sido uno de los más denodados campeones de la colegiación obligatoria, dice hoy de ella «que se ha planteado en una forma odiosa y bajo bases sumamente injustas y perjudiciales», pidiendo al Gobierno «que reforme los Estatutos, procurando que estén los mismos en consonancia con las leyes vigentes y vengana satisfechas las necesidades sentidas por la clase».

Y como si no fuera bastante esta enérgica protesta del Colegio de Barcelona, acuden al Gobierno 145 médicos de la misma capital, con el decano y el Claustro de la Facultad de Medicina á la cabeza, pidiendo que la colegiación sea voluntaria, no obligatoria, «por considerar que el decreto de 12 de Abril es anticonstitucional; es opuesto á la vigente ley de Sanidad; contradice la libertad de asociación; atenta á la ley de subsidio; está en pugna decidida con la tendencia de nuestros tiempos y no compagina con el credo del partido liberal».

Setenta y nueve médicos de Vizcaya, entre los cuales figuran todos los que ejercen en Bilbao, abundando en las mismas razones expuestas en la instancia de los médicos de Madrid, piden que se declare voluntaria la colegiación, por entender que en el decreto que preceptúa la obligatoria «se lastiman derechos constitucionales y leyes complementarias, á cuyo amparo ejerce la clase médica su profesión».

El Colegio Médico Quirúrgico de Lérida, en tonos muy respetuosos, pero al mismo tiempo muy enérgicos, pide la derogación del decreto «que aquella Corporación considera perjudicial á los intereses morales y materiales de la clase médica española, por someter á Tribunales que no son de Justicia y sin responsabilidad establecida, los actos de ciudadanos españoles que viven al amparo de una Constitución que no puede modificarse por un decreto».

Los nueve médicos que ejercen en Alcalá de Henares, en brevísimas exposiciones, considerando que la colegiación obligatoria es atentatoria y lesiva á la libertad profesional, garantida por la vigente ley de Sanidad, piden se deje sin efecto el Real decreto, por constituir una lamentable equivocación que perjudica á toda la clase médica».

Otros ocho médicos de Teruel, sosteniendo la tesis «de que para elevar el rango de la profesión médica, haciéndola digna de los mayores respetos y consideraciones sociales, basta con que cada médico ajuste su conducta profesional á los sanos preceptos de la virtud y de la buena educación; y que asociados voluntariamente los individuos que posean estas condiciones, no necesitan protección oficial de ningún género para cumplir los deberes que imponen el compañerismo y la moral médica, ni para corregir y hasta inutilizar á los que no cumplieren en estos principios, pide respetuosamente la suspensión del Real decreto, ó que se reforme en el sentido de no hacer obligatoria la colegiación».

El Colegio provincial de Médicos de Valladolid, de brillante historia, con 340 asociados, y que ha prestado entre otros valiosos servicios, el de la creación de una caja de supervivencia ó Montepío, que en dos años pagó 12.000 pesetas á las viudas y huérfanos de doce médicos, protesta, por medio de su Junta directiva, compuesta casi toda ella de catedráticos de la Facultad de Medicina, de la forma en que ha venido á plantearse la colegiación obligatoria, y pide la suspensión del Real decreto de 12 de Abril último.

El Colegio Médico Farmacéutico de Palma de Mallorca en extensa y razonada instancia, pide se suspendan los efectos del Real decreto de 12 de Abril, hasta que, por medio de una amplia información, puedan depurarse los defectos de que adolece y conocerse la verdadera opinión de los médicos de España.

(Continuará)

CARTA DE MADRID

La crisis

A las cinco y media de ayer tarde, fué á palacio el presidente del Senado, señor Montero Ríos, quien se mostró muy reservado con los periodistas, y á las seis menos cuarto entró también en el regio alcázar el señor marqués de la Vega de Armijo, que tampoco dijo nada.

Cerca de las seis y media, y cuando aún continuaba en la régia cámara el Sr. Montero Ríos, llegó el señor Pidal, cuya presencia en aquellos momentos, no dejó de causar alguna extrañeza, pues no se creía que fuera citado hasta mañana, suponiéndose que había de ser más lento el desarrollo de la crisis.

El presidente del Senado ha salido de Palacio á las seis y media.

Ha manifestado que no podía referir su conversación con S. M. la Reina. Añadió que había expuesto á la augusta señora su juicio sobre la situación política, y la solución que en opinión suya debe darse á la crisis ministerial.

Terminó exponiendo que no era más explícito porque en casos semejantes ha acostumbrado á guardar reserva.

El señor marqués de la Vega de Armijo, manifestó al salir de la régia cámara, que la situación política era muy difícil y complicada, y que, á su juicio, las oposiciones debieron esperar á que se aprobara el proyecto de Filipinas y algunos otros urgentes.

A las ocho menos cuarto se hallaba conferenciando con S. M. el señor Pidal.

El señor Silvela lamenta, según parece, el planteamiento inesperado de la crisis y la forma en que ésta se plantea, contra los propósitos que parecía abrigar el Gobierno, y que eran conocidos del jefe de unión conservadora.

Cree difícil que se logre constituir un nuevo Gobierno sin el señor Sagasta, porque supone que éste no ha de prestarle su concurso ni aun para un plazo breve, y en este caso, desea que si los conservadores han de ser llamados al poder, se resuelva pronto la crisis, pues es preciso ganar días para acometer la empresa que se les encomienda.

Si la Corona se decidiera por un nuevo Gobierno liberal, encargado tan sólo de legalizar la anómala situación en que está el Tratado de paz, y de presentar los presupuestos, el partido conservador, aunque no cree que esta solución sea buena, no la entorpecerá.

En el caso de ser llamado al poder el señor Silvela, ratificaría en el acto el Tratado, sin necesidad del concurso de las Cortes.

El general Martínez Campos desearía que los liberales dejarán solventada la cuestión del Tratado. De cualquier modo, el general no aceptará, en el caso de que se le encomendara, el encargo de formar Gobierno.

El señor Romero Robledo hizo su aparición en el Congreso á las cuatro de la tarde de ayer. En el acto fué rodeado de diputados y periodistas, y ante ellos, dijo que no creía que vinieran los conservadores, pero que, en definitiva, esto no habrá de influir en su actitud, ya definida.

La concentración liberal—dijo—está hecha. Si sigue Sagasta, todos dentro del Gobierno que forme, y si viene Silvela, todos frente á la reacción.

Alcance de noticias

Los extranjeros, cuyos negocios están paralizados, insisten cerca de sus consules para que intervengan en Filipinas los Gobiernos respectivos.

Los consules de Alemania, Francia, Austria, Bélgica y Brasil, se han reunido, ignorándose el resultado de su conferencia.

Sólo se sabe que están de acuerdo para manifestar á sus Gobiernos que los norteamericanos son impotentes para mantener el orden, y que los intereses de los europeos se hallan seriamente amenazados.

El general Ottis tiene la certeza de que los filipinos reciben importantes suministros de armas y municiones del Japón, y ha mandado al almirante Dewey que ocupe á Zamboanga, Albay, Suel, Palauan y Balabac, para impedir el contrabando de ellas.

Merito Bellido

Cotización de la Bolsa

- Interior, 69'90.
Exterior, 69'60.
Amortizable, 70'50.
Cubas viejas, 60'00.
Cubas nuevas, 51'80.
Empréstito de Aduanas, 91'50.
Empréstito filipino, 68'20.
Banco, 400'00.
Tabacos, 000'00.
París vista, 28'55.
Londres vista, 32'43.

Según telegramas de América llegados hoy, no faltan en Washington elementos belicosos inclinados á negar el pago de la indemnización de Filipinas é imponer á España nuevas condiciones de paz, en el caso de que el Gobierno español intentase modificar el Tratado de París.

El periódico de Londres Daily Telegraph dice que el ministro de Estado de Italia ha recibido de los gobernadores de la Eritrea noticias referentes á las fuerzas de que puede disponer el Jajifa sudanés.

Según dichas noticias, esas fuerzas no son tan considerables como se había dicho, pues sólo siguen á aquel jefe los fugitivos de la batalla de Ondurman.

Despachos telegráficos recibidos de Roma dicen que á las dos de la tarde se colocó un parte facultativo en la antecámara del Vaticano, diciendo que el Papa había sido operado á las diez de la mañana de un antiguo quiste que se había hinchado extraordinariamente.

Su Santidad soportó admirablemente la operación quirúrgica, en la cual no pudieron emplearse anestésicos.

El estado del enfermo es satisfactorio.

Dicen de San Petersburgo que ha sido nombrado representante de Rusia en la Conferencia para el desarme, que ha de celebrarse en el Haya, el embajador de aquella potencia en Londres, señor Staal.

No es verdad que Inglaterra haya declarado que se abstendría de tomar parte en la conferencia si Italia no asistía.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Como resultado de la renuncia hecha por don Ricardo Girón Seyerini, el nombramiento de catedrático de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de esta capital, deberá recaer en don Victoriano Nuño Beato, por ser el que ocupa el segundo lugar en la propuesta.

El Consejo de administración de la sociedad benéfica de Zaragoza titulada «La Caridad», para demostrar su gratitud por el importante donativo que la Cámara de Comercio de Salamanca hizo en favor de los pobres de la capital aragonesa, nombró á los representantes de la misma en la Asam. de Zaragoza, vocales honorarios de dicho Consejo y socios de mérito.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se sirva ordenar que en la tablilla de anuncios de la Audiencia se pongan de manifiesto al público las listas de los juicios orales que en el presente mes han de celebrarse en ambas Salas.

Le ha sido concedida la medalla de oro de la Cruz Roja, á don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, presidente y organizador de la Junta local de socorros á los repatriados.

Entre los labradores y almacenistas de cereales se presenta la baja tan grande, como desprovista de fundamento, que los trigos de Castilla han sufrido últimamente en el mercado de Barcelona.

En el mes próximo tendrá lugar en Rollán una feria de novillos para festejar la vuelta al pueblo de los soldados que de dicha localidad se hallaban en Cuba y Filipinas.

Hállase bastante mejorado de sus heridas don Juan Curto, víctima del crimen de San Muñoz, de quien ayer dimos cuenta á nuestros lectores.

Una gitana que ayer mañana, prestidigitó en el arrullo, del cesto de una revendedora, media docena de huevos, fué detenida por los agentes municipales y conducida á la prevención.

Un diario local de la noche, dice que el señor... hallase resuelto á demostrar, con testimonios irrefragables, que las frases que á los socios de la Cruz Roja, en esta ciudad, dirigió en la última sesión del Ayuntamiento, acusándoles de no haber cumplido con su deber y haber antepuesto á éste la satisfacción de su ostentación y vanidad, no son infundadas.

El móvil principal que éste ha tenido para lanzar sus acusaciones contra la Cruz Roja, se nos asemeja al que tuvo el señor... en la última sesión del Ayuntamiento, acusándoles de no haber cumplido con su deber y haber antepuesto á éste la satisfacción de su ostentación y vanidad, no son infundadas.

Un diario local de la noche, dice que el señor... hallase resuelto á demostrar, con testimonios irrefragables, que las frases que á los socios de la Cruz Roja, en esta ciudad, dirigió en la última sesión del Ayuntamiento, acusándoles de no haber cumplido con su deber y haber antepuesto á éste la satisfacción de su ostentación y vanidad, no son infundadas.

Un diario local de la noche, dice que el señor... hallase resuelto á demostrar, con testimonios irrefragables, que las frases que á los socios de la Cruz Roja, en esta ciudad, dirigió en la última sesión del Ayuntamiento, acusándoles de no haber cumplido con su deber y haber antepuesto á éste la satisfacción de su ostentación y vanidad, no son infundadas.

Por el Gobierno militar de Ciudad Rodrigo se ruega á los señores alcaldes de esta provincia, en que hayan fijado su residencia los individuos regresados de Ultramar que se expresan á continuación se sirvan manifestarlo de oficio á referido Gobierno á la mayor brevedad.

Por denegación de auxilio y falsedad de un documento oficial, ha sido procesado el alcalde de La Maya, por denuncia contra él presentada por un procurador de los tribunales de esta capital.

En uso de licencia, el señor Gobernador civil de esta provincia se propone salir en breve para Oporto, donde pasará algunos días.

Aludiendo La Medicina Ferrovial al artículo que publicó hace algún tiempo referente á «La provisión de cátedras en la Facultad de Medicina de Salamanca», dice en su último número:

«Jamás tuvimos intención de ofender personalmente á ninguno de los profesores que forman dicha Facultad: desde ahora retiramos cualquier concepto que pudiera haberlo hecho, y tenemos la satisfacción de decir que nadie nos ha obligado á rectificar, antes por el contrario, varios de ellos nos han felicitado. Nuestro objeto ha sido bien distinto del que ligeramente ha creído algún susceptible, que se ha permitido censurar, donde no debía; cuando hemos dicho, y que no nos cansaremos de repetir. Queremos que en Salamanca haya una Facultad de Medicina oficial, sostenida por el Estado, como es de justicia, para evitar lo que todos los días estamos oyendo que dicen sucede, y para que el verdadero mérito y cuantos tengan aspiraciones á ingresar en el profesorado ocupen las cátedras con arreglo á la Ley, demostrando su suficiencia, lo cual no dudamos que están interesados suceda todos los que actualmente las desempeñan, porque tienen aptitudes para ser catedráticos en cualquiera Universidad de España. Si esto llegara á conseguirse, ganarían muchísimo los intereses morales y materiales de Salamanca y volvería esta Universidad á ser lo que fué en otros tiempos.

Ayer oímos asegurar que en breve se trasladarán á esta capital los dos escuadrones de caballería que, con la plana mayor del regimiento, guardaban la ciudad de Zamora.

La causa de tal determinación es el haberse declarado en los caballos de referidos escuadrones una enfermedad epidémica, que ha causado muchas víctimas.

Dice que la Asociación de la Cruz Roja publicará una protesta contra las manifestaciones hechas ayer en el Ayuntamiento por un concejal respecto á lo hecho por dicha Asociación con los repatriados.

Hasta el día 19 del mes corriente tienen derecho á reclamar directamente ante el ministerio de la Gobernación los mozos de los últimos reemplazos declarados soldados sorteados por aquella dependencia del Estado.

A 1.674 pesetas y 50 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 1.º del corriente, en los fiatos de esta capital.

La liquidación del comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, número 46, termina del 8 al 12 de Marzo por la necesidad de desalojar el local. Puede el público aprovecharse de la gran rebaja de precios, puesto que faltan más de 25.000 pesetas que liquidar.

El ministro de la Guerra ha dirigido el siguiente telegrama á los comandantes generales de cuerpo de ejército:

«Conviendo dar la mayor publicidad á la Real orden de 3 de Diciembre último, disponiendo continúen con licencia trimestral hasta nueva orden las clases é individuos de tropa regresados de Ultramar, sírvase V. E. interesar su publicación en los Boletines oficiales de esa región.»

Aclarando el anterior despacho de Guerra, tengán en cuenta los interesados que lo que en la Real orden se llama licencia trimestral en realidad es licencia ilimitada, pues aunque termine el plazo de los tres meses que como licencia se les concede á los repatriados á su desembarco en la Península, la licencia continúa mientras por la superioridad no sean llamados á filas.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Table with 2 columns: Cereales and Prices. Includes items like Trigo candel, Id. corriente (s/v), Id. rubión, Id. barbilla, Centeno, and Tendencia floja.

Valladolid 2. Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que se cotizaron de 43'50 á 45 reales las 94 libras (25'15 á 26'01 pesetas los 100 kilos ó 19'84 á 20'54 pesetas hectólitro), y en los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 á 45 reales las 94 libras (25'43 á 26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'09 á 20'54 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

LA CRISIS

Sus causas

Madrid 3.—Dícese que al llevar el Gobierno á las Cámaras la cuestión de la paz, y pedir autorización para la cesión del archipiélago filipino, obedeció á altísimas indicaciones.

La Reina deseaba que en la resolución de las desdichas nacionales, compartiera la responsabilidad, con la Corona, el Parlamento.

Los conservadores, ignorando todo esto, votaron en contra del Gobierno y ahora muestran arrepentidos y aconsejan la formación de un gabinete intermedio hasta tanto que las Cortes resuelvan esta cuestión.

En prisión

Madrid 3.—El general Toral, que firmó la capitulación de Santiago de Cuba, ingresó ayer en las prisiones militares de San Francisco, por acuerdo del juez instructor de la causa que contra él se sigue.

Parece que los principales cargos que contra dicho general resultan, obedecen á haber incluido en la capitulación todas las fuerzas que guarnecían el departamento oriental.

Silvela por Silvela

Madrid 3.—El señor Silvela aconsejó á la Reina, al ser consultado, se le encargara del poder, por no haber otra solución viable en las actuales circunstancias.

Si se le encargara de formar ministerio, procuraría aprobar los proyectos más urgentes con las actuales Cortes, disolviéndolas después.

Reservas

Madrid 3.—El duque de Tetuán conferenció anoche con la Reina, saliendo muy reservado de su entrevista.

Los conservadores

Madrid 3.—Anoche reunieron los generales Martínez Campos y Azcárraga y el señor Silvela, conviniendo en que, bajo las bases que imponen los tetuanistas, es imposible la unión de todos los conservadores, aconsejada en altas esferas.

El general Martínez Campos dirigió después á Palacio, y conferenció con el Mayordomo mayor señor duque de Sotomayor.

Créese que encargó á éste entrevista á la Reina del resultado negativo de las gestiones practicadas para la unión, cerca del duque de Tetuán.

Prohibición

Madrid 3.—Dícese que el señor Silvela llevaba escrita su contestación á la consulta regia, para entregarla á los periodistas; pero que se le indicó no la hiciera pública.

Comentarios

Madrid 3.—Hácese muchos sobre un suelto del «Correo» en el que

se habla del bondadoso carácter del señor Sagasta y se dice que, en el caso de continuar en el poder y proceder á nuevas elecciones, huirá de represalias electorales.

Otra opinión

Madrid 3.—El señor Romero Robledo manifestó á la Reina que la disolución de las actuales Cortes, impónese por la necesidad de que el país, en nuevas elecciones, manifieste su opinión sobre los gravísimos problemas que han de resolverse en plazo breve.

A juicio del señor Romero, el poder debe continuar en manos del señor Sagasta, que cuenta con importantes fuerzas y con la benevolencia de todos los demócratas.

Cree un peligro el que el señor Silvela sea llamado á formar gabinete, pues sólo cuenta con el general Polavieja, sin fuerza ni prestigio.

Conferencias

Madrid 3.—Anoche conferenciaron los generales Martínez Campos y Azcárraga con el duque de Tetuán, pero no llegaron á una avenencia.

Después se entrevistaron Tetuán y el general Weyler.

Hoy conferenciarán Romero y Tetuán.

No es cierto

Madrid 3.—El duque de Tetuán asegura que es incierto que anoche celebrara una entrevista con los señores Martínez Campos y Azcárraga.

Insiste en que se halla totalmente alejado del señor Silvela y que no formaría parte de un ministerio presidido por éste.

La solución

Madrid 3.—Para hoy á mediodía ha sido llamado por la Reina el señor Sagasta.

Espérase con impaciencia dicha entrevista en la que es casi seguro se solucione la crisis.

Gana terreno la opinión de que el partido liberal continuará en el poder, principalmente por la división que reina entre los conservadores.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

- CULTOS PARA MAÑANA 4 DE MARZO. San Casimiro, confesor. Iglesia conventual de San Esteban. A las siete misa cantada privilegiada del Rosario. V. O. I. del Carmen. Iglesia conventual de la Magdalena. (PP. Carmelitas). A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, á las seis, sole yne Salve Carmelitana.

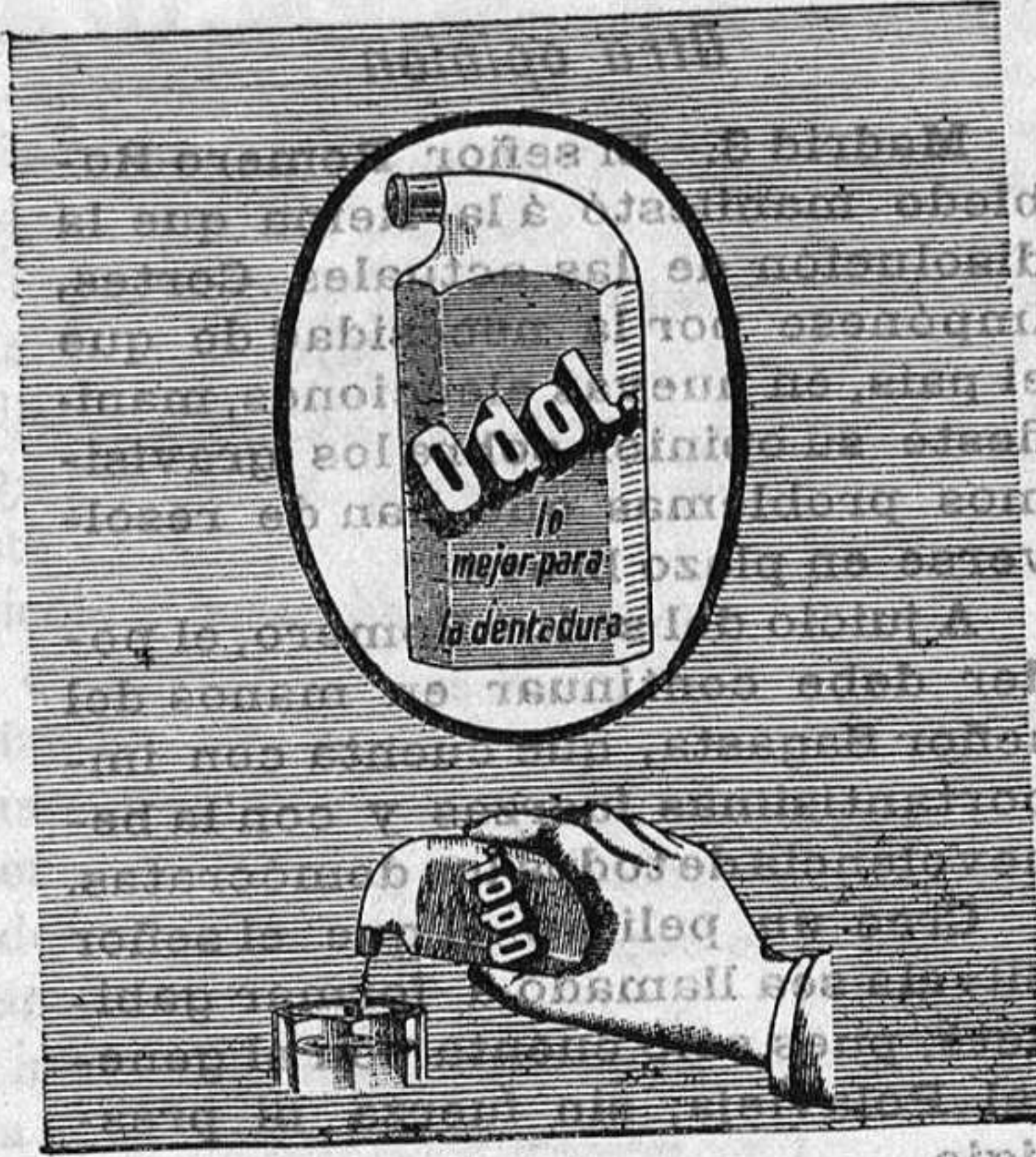
EMIGRACION A LA

América del Sur (Brasil) PASAJES GRATUITOS para los Estados del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca. Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, México, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, que informará á correo seguido. No se contestará á las cartas que no acompañen sellos.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos



TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Caja de 40 píldoras, DOS pastas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

QUIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias.

CASA DE PRESTAMOS LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm. 3

(Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara

15-3

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera

Portuguesa Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 4'25 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 10'44 mañana.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem. Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem.

Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, núm. 114

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'45 noche.

Tren mixto, núm. 112

Sale para Astorga a las 10'10 mañana.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MIERCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche.

Sale para Portugal a las 8'45 id.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, a las 4'40 tarde.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4'55 tarde.

POR UNA EQUIVOCACION

Se acaban de recibir de una casa de Suiza, 1400 kilos de caramelos de los Alpes, en vez de cuarenta que se pedían, y con objeto de dar salida a tan considerable cantidad (que con el tiempo se descomponen y estropean) se venden a un precio más barato que en fábrica, para que las pérdidas no sean tan grandes.

PRECIOS

Llevando de un kilo en adelante, a 3 pesetas uno. Si es menor cantidad, a razón de 6 reales los 460 gramos, ó sea una libra.

ADVERTENCIA

Siendo muchas las personas que se traen en los días de abstinencia en tomar los riquísimos bollos suizos y ensaimadas, por suponer que contienen manteca de cerdo, se advierte que están confeccionadas con manteca de vaca, la cual está considerada por la santa Iglesia como lacteíno, por lo cual puede consumirse sin escrupulo.

Para principios de la próxima semana, se espera una gran remesa de las riquísimas pastillas de café con leche que se expenden en esta casa y que no tienen competencia ni en gusto, ni en calidad, al mismo precio, de 2 pesetas los 460 gramos, ó sea una libra.

Gran confitería y pastelería de Mariano Rodríguez 8-8 15 PLAZA MAYOR, 51

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar Método con Real privilegio Método con Real privilegio dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

Sellos

Se venden 450 diferentes, con más de 500 repetidos y 250 de Venezuela, también repetidos. Diríjense a la imprenta de este diario.

ALMONEDA en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitud de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

PANADERIA DE LA VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53, SALAMANCA

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, núm. 53, Salamanca. 15-a-2

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.